ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCVIDEISA S.A.

En la ciudad de Quito, al 20 de Marzo del 2017 siendo las 11:30 horas en el local social de la compañía "CONSTRUCVIDEISA S.A.". Ubicado en Pichincha cantón Quito parroquia Calderón calle Jaime R Aguilera número 10-01, se reunieron los siguientes accionistas de la Compañía: Señores: VASQUEZ ESPAÑA DIANA CAROLINA propietario del diez por ciento de las acciones de un dólar cada una, el Sr.VILLACRES ESPAÑA ERICK JOSEPH propietario del diez por ciento de las acciones de un dólar cada una; cuyo directorio está presente y representado por la Sr. VILLACRES BOLAÑO FLAVIO ALFREDO y siendo este último propietario del ochenta por ciento de las acciones de un dólar cada una; estando así presente el total de mil acciones lo que da un total de mil dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor nominal de un dólar cada una. Preside la sesión el SR. VILLACRES ESPAÑA ERICK JOSEPH y quien actúa como secretario formula la lista de asistentes que manda la ley. Los Accionistas presentes representarán la totalidad del Capital pagado y por unanimidad de votos decidieron constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de conocer el único punto.

Orden del día.- Punto único: Autorizar al representante legal SR. VILLACRES BOLAÑO FLAVIO ALFREDO, en calidad de Gerente General, la presentación de los Balances Financieros período 2016 a la Superintendencias de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en Junta Universal de acuerdo al Art.238 de la ley de Compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Por tanto habiendo resuelto por unanimidad esta Junta General de accionistas aprobar el punto único del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, la misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas, el que preside declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica.- Firmado: